

CLADEM, "el reconocimiento a una lucha de 20 años por la defensa de los derechos de la mujer"

Autor Redacción
lunes, 30 de marzo de 2009

Esta mañana, Sus Majestades los Reyes han hecho entrega del III Premio de Derechos Humanos Rey de España a la presidenta de CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer), asociación de asociaciones dedicada a la defensa de los derechos de la mujer en Latinoamérica.

- Discurso del Rector
- Discurso del Defensor del Pueblo
- Discurso del Rey
- Discurso de la Presidenta de CLADEM
- Norma Henríquez y Mónica de las Casas, presidenta y directora de CLADEM

En su tercera edición, el Jurado del Premio de Derechos Humanos Rey de España, decidió por unanimidad premiar la labor del "Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer" (CLADEM), entidad sin ánimo de lucro con sede en Perú que coordina una extensa red de organizaciones regionales y destacadas personalidades que trabajan en el ámbito iberoamericano en la defensa de los derechos de la mujer.

El Premio Rey de España de Derechos Humanos se concede cada dos años y su dotación actual es de 30.000 euros. El galardón tiene por objeto reconocer y estimular a las organizaciones que se hayan distinguido en la defensa y promoción de los derechos humanos y de los valores democráticos en Iberoamérica. Está instituido por el Defensor del Pueblo y la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá.

CLADEM

Estas son las siglas del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, con sede en Perú, una organización sin ánimo de lucro que opera en toda América Latina y el Caribe para lograr una defensa efectiva de los derechos de las mujeres en la región. Su objetivo básico es contribuir, desde una perspectiva feminista, a la construcción de democracias reales con justicia social, libres de discriminación y con ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

Para ello, esta organización creada en Costa Rica el 3 de julio de 1987, se articula en torno a una red de estructuras y de personas comprometidas en la defensa y promoción de los Derechos de las Mujeres. Entre sus actividades, destacan la elaboración y difusión de estudios e investigaciones, asesoramiento legal, y propuestas de carácter jurídico y político.

CLADEM ha logrado diversas sentencias que han generado una importante jurisprudencia en el campo de órganos jurisdiccionales internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

También merecen un especial reconocimiento las campañas que promueve para obtener cambios legislativos y la realización de políticas públicas que permitan un efectivo reconocimiento y una real aplicación de los derechos sociales y económicos de las mujeres, como la realizada bajo el lema "La Declaración de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género" que fue objeto de difusión en 1998 por Naciones Unidas, con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al considerarla una importante herramienta didáctica para su promoción y defensa.

La importante labor desarrollada por CLADEM en el campo de los Derechos Humanos ya obtuvo el reconocimiento de Naciones Unidas, que le otorgó en 1995 el status de órgano consultivo de su Comisión Económica y Social, así como de la

Organización de Estados Americanos (OEA), en cuyas actividades participa desde 2002.

La mujer en Latinoamérica

Las estadísticas sobre la situación de la mujer en Iberoamérica, dicen, según el informe “Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en America latina 2007”, realizado por la Comisión Económica para America latina y el Caribe (CEPAL):

- En el año 2005 la población latinoamericana ascendía a 551.766.000 personas, de las cuales el 50,45% eran mujeres.
- Del total de ingresos obtenidos por la población iberoamericana, solo el 33% corresponde a las mujeres.
- El 40% de las mujeres urbanas mayores de quince años no tienen ingresos por trabajo y el 53% de las mujeres rurales carecen de ingresos propios.
- El promedio de los países de la región indica que en la actualidad solo el 16% de los escaños parlamentarios (Congreso y Senado) están ocupados por mujeres.
- A nivel individual la pobreza afecta con mayor intensidad a las mujeres por carecer, en su mayor parte, de autonomía económica.
- Entre un 25% y un 50% de mujeres latinoamericanas, dependiendo del país donde vive, sufre algún tipo de violencia en el hogar.
- La tasa de analfabetismo absoluto de mujeres mayores de quince años supera en America latina y el Caribe más del 15%, afectando fundamentalmente a las que forman parte de colectivos indígenas.